

## ***PRESENTACIÓN***

... Además, en esos cargos deben ser probados para ver si permanecen firmes, cuando desde todas direcciones se les quiere atraer, o bien si se mueven.

*Platón*<sup>1</sup>

Desde la Grecia clásica se discutía sobre quiénes y qué características debería tener un buen gobernante y se veía la necesidad de que sólo aquellos que mostraran ciertas características —capacidades intelectuales y naturales o incluso experiencia o aptitudes— llegaran a gobernar, no para ostentar prestigio o bienes materiales sino para estar al servicio de una comunidad, misma que quedaría satisfecha con su forma de dirigir.

Al igual que en la sociedad griega, en nuestra sociedad se tiene la misma necesidad de hombres capaces de dirigir un país, de gobernarlo, sin perder de vista “que lo justo es la cosa suprema y más necesaria.”<sup>2</sup>

A pesar de las aparentes ventajas en nuestro tiempo, como por

<sup>1</sup> *República*, VII, 539e.

<sup>2</sup> *Ibidem*, 540e

ejemplo los avances científicos y tecnológicos, las desventajas en todos los ámbitos son mayores, la Justicia se ha diluido con el transcurrir del tiempo, dejándonos una sociedad carente de ella. En el ámbito económico las multinacionales —manejadas por unos pocos que son los dueños del capital— siguen avanzando sin dejar un mercado sin explotar, dejando a las industrias nacionales en condiciones lamentables. En el político, se ha desgastado la imagen de los políticos; de los gobernantes; las leyes que deben resguardar el orden, la libertad, los derechos de los ciudadanos, son constantemente violadas, lo que ha generado desconfianza, descontento, mismo que se ve reflejado en la poca participación de los ciudadanos y en el alto índice de abstencionismo. En el social, la polarización entre pobres y ricos es cada vez más marcada, desplazando a las clases medias y aumentando el número de indigentes, trayendo consigo los problemas que le son propios a esta situación.

Este panorama nos permite contrastar y evaluar a la sociedad griega antigua y a las sociedades modernas, en particular a la mexicana; asimismo, nos permite percatarnos que el tiempo va llevándose consigo a los hombres capaces, dejándonos aquellos que buscan gobernar, aunque no les quede claro para qué o cómo resolver los problemas más inmediatos, o cómo satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

De ahí que en este número de la revista, se realice un pequeño balance —pequeño no en la calidad de las investigaciones, sino en el número de problemas abordados— o “prueba” —en palabras de Platón— de cómo se han desenvuelto nuestros gobernantes ante problemas concretos. Es la falta de respuestas lo que ha ocasionado la emergencia de organismo independientes del gobierno que buscan aminorar algunos problemas y resolver otros, tal es el caso de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's).

En la sección TEMAS DE ACTUALIDAD, Cristine Martell, Cecilia Cadena y M. Jae Moon, realizan un análisis comparativo entre las ONG's de México y de Estados Unidos. Revisan si son organizaciones centralizadas o descentralizadas. Concluyen que en México,

la Fundación Comunitaria del Bajío (FCB) es descentralizada, que se caracteriza por elaborar políticas para obtener recursos públicos, los cuales son distribuidos en un sistema de redes para brindar y administrar recursos para otras ONGs con diversos proyectos. En Estados Unidos estudian a la Nueva Corporación de Desarrollo Comunitario y Económico del Lado Oeste (NEWSED, por sus siglas en inglés), la cual es centralizada y elabora proyectos locales, administra los recursos para distribuir a diferentes sectores pero con la diferencia de que ellos realizan programas similares dirigidos por la NEWSED.

El ejemplo anterior nos muestra cómo en la medida que decrece la capacidad de respuesta del gobierno, aumenta la capacidad de la sociedad civil en asumir responsabilidades. Sin embargo, surge una pregunta, ¿por qué los gobiernos mantienen el poder? Otilio Flores la responde en la sección TEORÍA con su colaboración "La servidumbre voluntaria y la condición humana", menciona lo injusto que resulta el hecho de que una sola persona (con características peculiares), que detenta el poder, se "adueñe" de aquellos que no lo tienen, para usarlos en beneficio propio, privándolos así de su libertad y de la capacidad para razonar su situación. El poderoso obtiene la obediencia absoluta, a pesar de que son mayoría los que no tienen poder. Dicha situación se puede explicar por diferentes motivos: un líder carismático, una ideología dominante, un discurso persuasivo.

Al respecto cabría preguntarse ¿es posible desmitificar, desensamblar, desentrañar o explicar una postura teórica, mostrando sus partes endebles? H.C.F. Mansilla logra hacerlo mediante una exposición magistral en la primera de dos partes de su colaboración sobre las insuficiencias del marxismo crítico. Traza el desarrollo del llamado marxismo crítico, desde las primeras controversias (Rosa Luxemburg y Eduard Bernstein) hasta el marxismo revisionista que terminó alrededor del año 1989.

El autor utiliza materiales poco conocidos de Europa Oriental en lengua alemana, hace énfasis en los aportes de Karl Korsch y

---

Georg Lukács, y subraya las carencias principales de las diferentes corrientes.

En la sección SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, se estudian tres formas de organización y cómo consecuencia tres formas de gobierno, aunque en tiempos históricos totalmente distintos. Se deja entrever cuál ha funcionado mejor y, por lo tanto, cómo muestra su superioridad organizativa y de gobierno a pesar y en contra de lo oficialmente enseñado.

Víctor Manuel Durand estudia la organización y participación política de los estudiantes de la UNAM. Enumera una serie de factores que inhiben su participación política, entre ellos la falta de espacios de participación en la elección de las autoridades y de sus representantes, así como su poca o nula incidencia en la toma de decisiones, por ejemplo, en el rumbo académico que debe seguir la universidad y en la regulación de los servicios que se ofrecen. Añade a ello la violencia de la que son objeto —dentro de las instalaciones causada por los porros y fuera de ellas por delincuentes— y el caso omiso de las autoridades ante sus quejas, o resolución de problemas; concluye que son éstos y otros factores los que hacen que la universidad no sea el terreno propicio para la participación política de la comunidad.

Por su parte, Jerónimo Hernández analiza de manera exhaustiva la formación social, política, económica, administrativa y militar del pueblo azteca, desmitificando el calificativo comúnmente aceptado de imperio; de la existencia de dos tipos de escuela, el Tepochcalli y el Calmecac, mostrando que la educación en ambas era complementaria. Asimismo, explica las causas internas y externas de la derrota de los aztecas; la forma de organización política con consentimiento del pueblo; la economía basada en el bien común; quiénes tomaban las decisiones importantes, el propósito de las guerras y sólo con quiénes extendían lazos.

Víctor Hugo Martínez realiza una revisión histórica de otra forma de organización: la partidaria, estudia al Partido de la Revolución Democrática. Alude a su paso o transformación de movimiento

---

---

político-social a su institucionalización como partido político, a pesar de que en su base siempre existió división ideológica, lo cual lo atribuye a las negociaciones de puestos políticos estratégicos y benéficos para cada bando.

De los tres casos es fácil deducir que la organización azteca supera en mucho a la universitaria y la partidaria. Ahora bien, ¿sucederá lo mismo con los poderes del gobierno? ¿Serán también superados por nuestros ancestros? Al respecto, en la sección MATERIALES, Cuauhtémoc López Guzmán realiza un análisis exhaustivo —legal, motivacional, teórico y real— del papel del poder legislativo en materia económica, en relación a la aprobación, fiscalización y control del gasto público realizado por el Poder Ejecutivo de Baja California. Estudia la actuación del Legislativo bajo un gobierno dividido (1990-2005), y uno unificado (1953-1989). Recurre a la ley máxima que es la Constitución Política del Estado de Baja California mostrando las ambigüedades de los artículos 22 y 27, proponiendo alternativas que darían mayor autonomía y capacidad técnica al órgano encargado de dichas tareas.

Después de toda la exposición anterior es obvio que estamos en desventaja con respecto a la sociedad griega clásica. Sin embargo, existe un paralelo entre ambas: los filósofos griegos reconocieron y estudiaron los problemas de su época a los cuales propusieron alternativas; nuestros colaboradores se han hecho de información, han investigado y diagnosticado a nuestra sociedad y también han propuesto opciones, aligerando el esfuerzo de los gobernantes dejándoles sólo la tarea de leer, entender y aplicar sus propuestas.

*Carlos Sirvent Gutiérrez*  
*Margarita Flores Santiago*